

UNIVERSIDADES

841 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1988, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados por esta Universidad los miembros que componen las correspondientes Comisiones, de conformidad con lo que establece la normativa vigente.

Este Rectorado hace pública las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Valencia, de 14 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 12 de diciembre de 1988.-El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruíz Torres.

ANEXO QUE SE CITA

CUERPO: CATEDRATICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area: «Filología Francesa»

CONCURSO DE MÉRITOS

Concurso número 1

Comisión titular:

Presidenta: Doña Elena Real Ramos, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Alicia Yllera Fernández, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Francisco Martín Mas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Julio Murillo Puyol, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Dolores Carvajal Fernández, Catedrática de la Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eugenio de Vicente Aguado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús Fernández Cinto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña María Juana Aragón Fernández, Catedrática de la Universidad de Oviedo; doña María Jesús López de Vergara y Sicilia, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; don Antonio López Ruíz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento»

CONCURSO DE MÉRITOS

Concurso número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Sanmartín Castellanos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Santisteban Requena, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Juan Luis Chorro Gasco, Profesor titular de la Universidad de Valencia; don Jaime Sanmartín Arce, Profesor titular de la Universidad de Valencia; don Manuel Ato García, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Jáñez Escalada, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús Amón Hortelano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Rafael López Feal, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona; doña Ana Julia Garriga Trillo, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don José Antonio López Pino, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Concurso número 3

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Sanmartín Castellanos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Santisteban Requena, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Juan Luis Chorro Gasco, Profesor titular de la Universidad de Valencia; don Jaime Sanmartín Arce, Profesor titular de la Universidad de Valencia; don Manuel Ato García, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Jáñez Escalada, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús Amón Hortelano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Rafael López Feal, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona; doña Ana Julia Garriga, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don José Antonio López Pino, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Area: «Psicología Básica»

CONCURSO DE MÉRITOS

Concurso número 4

Comisión titular:

Presidente: Don Heliodoro Carpintero Capell, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Montoro González, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José L. Miralles Adell, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña Elena Quiñones Vidal, Profesora titular de la Universidad de Murcia; don Juan José Miguel Tobal, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Fernández Trespalacios, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Esteban Pérez Delgado, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Antonio Caparrós Benedicto, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Enrique Lafuente Niño, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Luis Mayor Martínez, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

842 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) por los que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitario; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; los Estatutos provisionales de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por el Real Decreto 1306/1987, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la presente convocatoria, y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.